

**SANTIAGO CALVO | VICENTE MORENO-CASAS  
JUAN JOSÉ TORAL | WILLIAM WANG (coord.)**



# **CINCO REFORMAS ECONÓMICAS QUE ESPAÑA NECESITA**

**SECTOR AGRARIO, ENERGÍA,  
REGULACIÓN DE ESTILOS DE VIDA,  
FISCALIDAD, PENSIONES**



Fundación para  
el Avance de la  
**Libertad**



# **CINCO REFORMAS ECONÓMICAS QUE ESPAÑA NECESITA**



**CALVO | MORENO-CASAS | TORAL | WANG (coord.)**

# **CINCO REFORMAS ECONÓMICAS QUE ESPAÑA NECESITA**

**PROPUESTAS FUNDAMENTADAS EN LA EXPERIENCIA  
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA REFORMAR EL  
SECTOR AGRARIO, EL ENERGÉTICO, LA REGULACIÓN DE  
LOS ESTILOS DE VIDA, LA FISCALIDAD Y LAS PENSIONES**

**Enero de 2024**



[www.fundalib.org](http://www.fundalib.org)

*Una publicación de*



*Bajo los auspicios de*



**Propiedad intelectual.** Obra publicada bajo licencia Creative Commons CC Attribution-NoDerivatives 4.0 International (CC BY-ND 4.0). Excepto para las imágenes de agencia, queda expresamente permitida la reimpresión y reedición del texto y de las tablas y gráficas para cualquier fin, siempre que no se modifique ni derive la obra y se atribuya adecuadamente tanto la autoría como la condición editorial de la Fundación para el Avance de la Libertad, bajo los auspicios del European Policy Information Center (Epicenter). Las citas deberán ser rigurosas y acordes al contexto. Toda mención en soporte digital deberá llevar hipervínculo a la versión digital de la obra en el sitio web de la Fundación.

**Transparencia y ética financiera.** Para la elaboración y distribución del presente informe no se ha gastado dinero de los contribuyentes. La Fundación para el Avance de la Libertad ha contado, para la elaboración del presente informe, con el apoyo de Epicenter y con las contribuciones de su propia comunidad de donantes. Para ayudarnos a continuar nuestra labor en pro de la libertad económica y personal, por favor efectúe una donación en: [fundalib.org/don](http://fundalib.org/don)

**Autores:** Santiago Calvo, Vicente Moreno-Casas, Juan José Toral y William Wang. **Coordinador:** William Wang.

**Imágenes:** Shutterstock.

**Edita:** Fundación para el Avance de la Libertad, Gran Vía, 6, cuarta planta, 28013 Madrid, España. [www.fundalib.org](http://www.fundalib.org)

**ISBN:** 978-84-126524-7-5 | **Depósito legal:** TO 28-2024 | Impreso en España *Imprimé en Espagne*

**Primera edición:** Enero de 2024.

# Contenido

<b>Prefacio. Cinco reformas valientes para una España más libre y próspera</b> .....	<b>9</b>
<i>Roxana Nicula, Presidenta de la Fundación para el Avance de la Libertad</i>	
<b>Introducción</b> .....	<b>13</b>
<i>William Wang, coordinador</i>	
<b>Situación del sector agrario español</b> .....	<b>17</b>
<i>Vicente Moreno-Casas</i>	
<b>Costes ocultos: fiscalidad de la energía y dinámica del mercado en España</b> .....	<b>27</b>
<i>William Wang</i>	
<b>Drogas blandas, nicotina y azúcares: diversidad en la regulación española</b> .....	<b>41</b>
<i>Santiago Calvo</i>	
<b>Reformar la fiscalidad en España</b> .....	<b>59</b>
<i>Juan José Toral</i>	
<b>Reformar las pensiones en España</b> .....	<b>71</b>
<i>Juan José Toral</i>	
<b>Sobre los autores</b> .....	<b>89</b>
<b>Sobre la Fundación para el Avance de la Libertad</b> .....	<b>93</b>
<b>Sobre Epicenter</b> .....	<b>95</b>





# **Costes ocultos: fiscalidad de la energía y dinámica del mercado en España**

## ***William Wang***

### **Introducción**

Mientras la comunidad mundial lidia con el imperativo del desarrollo sostenible, la Unión Europea (UE) se sitúa a la vanguardia de una transición energética integral, con el ambicioso objetivo de lograr la neutralidad climática para 2050 (Comisión Europea, s.f., 2019). Un elemento central de este compromiso es el Pacto Verde, un marco estratégico que describe metódicamente las medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mejorar la eficiencia energética y defender las fuentes de energía renovables. Haciendo hincapié en una transición justa, la UE garantiza la inclusión en su cambio hacia un futuro energético sostenible a través de instrumentos fundamentales como el Mecanismo de Transición Energética y la Ley Europea del Clima, que guían el camino hacia un sector energético más ecológico y resiliente.

En consonancia con la visión transformadora de la UE, España ha establecido sus propios y ambiciosos objetivos nacionales para contribuir al esfuerzo colectivo europeo. El gobierno español centra su atención en la expansión de la capacidad de las energías renovables, especialmente la eólica y la solar, con el objetivo de alcanzar un 74% de electricidad renovable en 2030 (Agencia Internacional de la Energía, 2021a). El Plan Nacional de Energía y Clima de España incluye políticas integrales que no sólo mejoran la eficiencia energética, sino que también abogan por la electrificación del transporte y la promoción de prácticas sostenibles. En su afán por alinearse con los objetivos climáticos nacionales y de la UE, España pretende crear empleos verdes, estimular el crecimiento económico y posicionarse como líder en la transición mundial

**Excluir la energía nuclear de la agenda española dando la espalda a tecnologías como los SMRs hace peligrar nuestra sostenibilidad energética.**

hacia un paradigma energético sostenible. Cabe alertar de que una política energética que descarte a la nuclear como base del *mix*, no sólo aleja a España de ese liderazgo internacional, sino que encarece aún más el precio final y pone en riesgo el normal funcionamiento de la red eléctrica española. Excluir la energía nuclear de la agenda española dando la espalda a nuevas tecnologías —como los SMRs, reactores pequeños y medianos sin los riesgos del pasado— hace peligrar nuestra sostenibilidad energética.

Sin embargo, en medio de esta prometedora trayectoria, la cuestión de la fiscalidad dentro del sector energético y eléctrico español emerge como una preocupación antigua y consecuente. A pesar de que las cifras oficiales sugieren unos componentes fiscales relativamente bajos dentro de los precios de la electricidad, los impuestos y gravámenes ocultos han llevado a que los precios de la electricidad en España sean notablemente más altos que los de muchos otros países. Este documento político pretende desentrañar el intrincado panorama de la fiscalidad de la energía en España, arrojando luz sobre estos costes ocultos que han contribuido a elevar las facturas de electricidad de los consumidores. En concreto, la exploración ahondará en los diversos componentes de estos impuestos ocultos, su impacto en los precios de la energía y las consecuencias más amplias que tienen para los consumidores y el mercado energético. Así, este documento pretende contribuir al discurso actual en torno a las políticas y los retos de la transición energética, proporcionando una visión de las complejidades de los esfuerzos de España en este ámbito crucial.

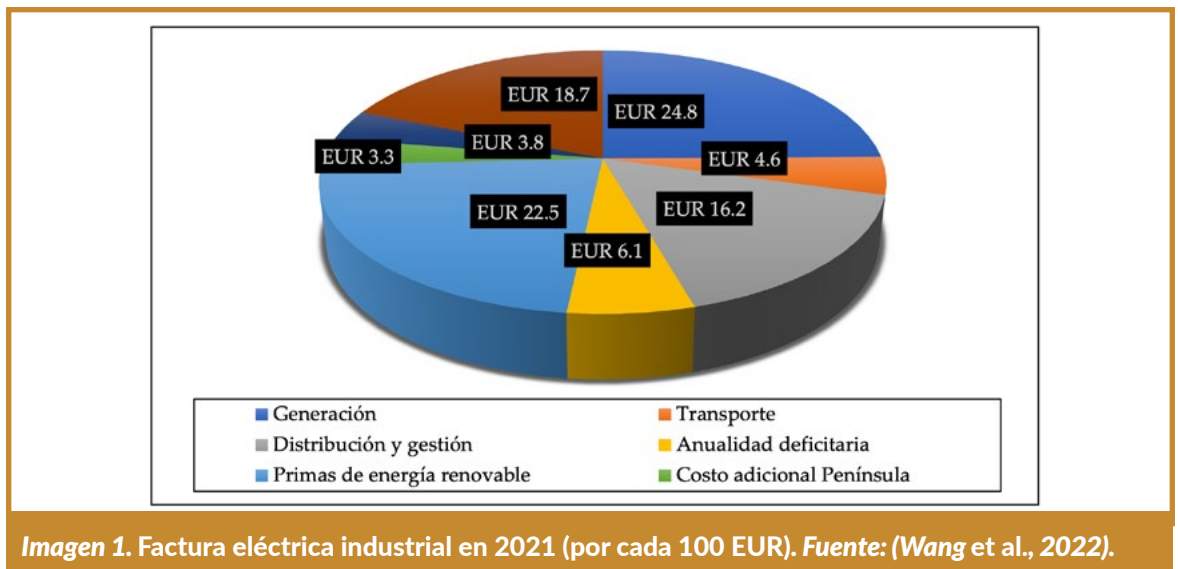
#### **La fiscalidad: costes ocultos**

España se enfrenta a un profundo reto en materia de fiscalidad de la energía y la electricidad. Este problema se hace especialmente pronunciado si consideramos el periodo anterior al estallido de la pandemia de Covid-19. Oficialmente, España mantenía unos tipos impositivos sobre la electricidad relativamente bajos en comparación con la mayoría de los países miembros de la Agencia Internacional de la Energía (AIE). Las

tasas se situaban en el 5% para los usuarios industriales y en el 21% para los hogares, según informó la AIE en 2021. Sin embargo, bajo la superficie, un componente fiscal oculto desempeñó un papel fundamental en la catapulta de los precios de la electricidad en España a niveles superiores a los de sus homólogos de la AIE (Wang *et al.*, 2022).

Analizando la situación más a fondo, resulta evidente que el aparentemente modesto componente del impuesto sobre la electricidad para los usuarios industriales españoles, de sólo el 3,87% de sus precios de la electricidad, enmascara una compleja red de gravámenes adicionales. Esto incluye un 21% de Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), un 22,8% de impuestos para las subvenciones a las energías renovables (ER), un 4,79% de carga para el transporte de electricidad a las islas no peninsulares como las Islas Baleares y las Islas Canarias, y un componente fiscal adicional del 7,87% destinado a cubrir el déficit tarifario asociado al cierre de las centrales nucleares (Jiménez, 2015). En consecuencia, sólo el 40% de los gastos de electricidad soportados por los consumidores industriales puede atribuirse al coste real de la electricidad. La representación visual de esta intrincada red de fiscalidad oculta se presenta en las imágenes 1 y 2, que muestran las facturas de electricidad de España para los usuarios industriales antes de la pandemia de Covid-19, completas con los tipos impositivos ocultos.

Una estructura fiscal velada similar persiste cuando se trata del precio de la electricidad doméstica, un fenómeno que ha caracterizado el panorama energético español en los últimos años. Los datos oficiales proporcionados por la Agencia Internacional de la Energía (AIE) en 2021 sitúan a España entre los países con las tarifas más altas de la AIE, ocupando la quinta posición con una tarifa de 287,7 USD/MWh (Agencia Internacional de la Energía, 2021b). Sin embargo, las cifras oficiales desmienten la compleja realidad a la que se enfrentan los



**Mientras países como Dinamarca, Alemania o Portugal reducen activamente sus costes de electricidad, España los mantiene con un alto componente de impuestos.**

ciudadanos españoles. En septiembre de 2021, además de la fiscalidad estándar del 13,5% y el sustancial 51,5% del coste de la energía, los hogares españoles deberán soportar un 35% adicional en forma de "peajes y cánones" (Álvarez *et al.*, 2021). El término "peajes" engloba los gastos asociados a las redes de transporte y distribución, mientras que los "cargos" engloban las primas relacionadas con las energías renovables, las subvenciones a las regiones no peninsulares y la compensación por el déficit tarifario (Muñoz, 2021). Esta fiscalidad acumulada supone la friolera del 48,5% de los gastos totales que soportan los ciudadanos españoles por su consumo energético.

A pesar de la evolución del panorama de los precios de la energía en la Unión Europea, donde países como Dinamarca, Alemania y Portugal están reduciendo activamente sus costes de electricidad, España ha mantenido, a partir de marzo de 2022, sus niveles de precios de la electricidad (Sánchez de la Cruz, 2022). En consecuencia, España sigue lidiando con un alto componente de fiscalidad de la electricidad, lo que la distingue de otras naciones desarrolladas en este sentido.

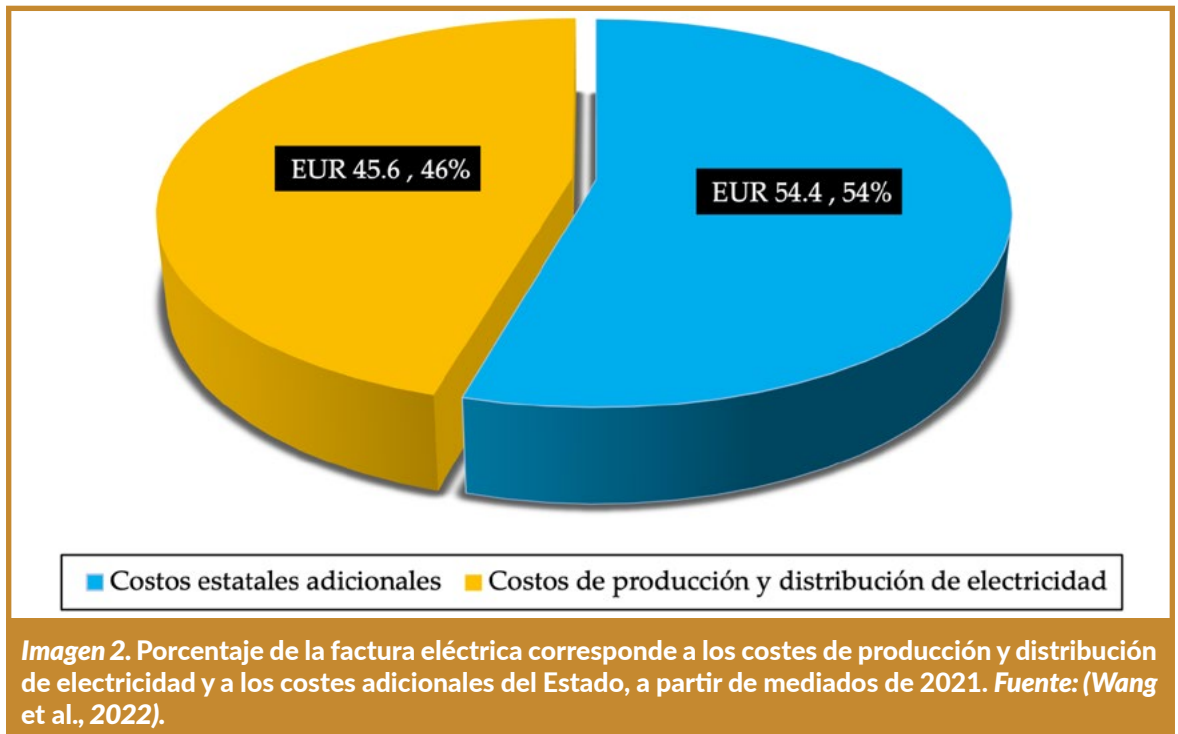
Para hacer frente a los costes ocultos asociados a la fiscalidad de la energía, se recomienda que España emprenda una revisión y reestructuración exhaustivas de sus componentes fiscales dentro del sector energético. La simplificación de la estructura fiscal, la eliminación de gravámenes redundantes y la garantía de transparencia en la facturación contribuirían a un mercado energético más justo y competitivo.

### **Subvenciones estatales**

El enfoque español de las subvenciones a la energía ha experimentado importantes transiciones a lo largo de los años. Históricamente, la nación aplicó un sistema de fiscalidad estatal de subvenciones, caracterizado por tarifas de alimentación (FIT) y controles de precios a través de primas de alimentación (FIP), un marco que persistió hasta los años 2012-2013 (Agencia Europea de Medio Ambiente, 2014). Sin embargo, incluso después de dismantelar estos dos

sistemas durante ese periodo, el Gobierno español ha seguido proporcionando diversas formas de subvenciones energéticas. En un intento de impulsar los esfuerzos de electrificación, en diciembre de 2020, España introdujo una legislación que establecía un fondo nacional diseñado para subvencionar la industria eléctrica, las fuentes de energía renovables (ER), la cogeneración y la gestión de residuos (Agencia Internacional de la Energía, 2021b). Antes de esta iniciativa, el gobierno español subvencionaba proyectos locales destinados a promover una economía baja en carbono a través del programa del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, con un valor sustancial de 3,28 millones de euros, según los registros de la Agencia Internacional de la Energía (Agencia Internacional de la Energía, 2021b).

En respuesta a este complejo panorama de subvenciones energéticas, la Agencia Internacional de la Energía ha formulado recomendaciones, haciendo hincapié en que el Gobierno español debería priorizar la mejora de la flexibilidad del mercado y el establecimiento de señales de precios sólidas para estimular las inversiones (Agencia Internacional de la Energía, 2021b). En España también existe un sentimiento compartido, ya que se reconoce que el marco regulador del país se ve afectado por la verborrea, la redundancia y la complejidad en comparación con los enfoques más simplificados de otros países desarrollados como Alemania, Dinamarca y el Reino Unido (Wang *et al.*, 2021). En consonancia con estas preocupaciones, la Agencia Internacional de la Energía subraya la importancia de que España



**Las pruebas empíricas contradicen la afirmación oficial de que España cuenta con un mercado libre en el sector energético.**

siga trabajando por un marco regulador más claro y eficaz (Agencia Internacional de la Energía, 2021b).

A la luz de estas consideraciones, afirmamos la importancia de que España adopte las recomendaciones de la Agencia Internacional de la Energía para reducir las subvenciones estatales en el sector energético. Este paso tiene el potencial de aliviar las cargas de la fiscalidad oculta asociada a las subvenciones estatales, a la vez que fomenta un panorama de producción energética basado en la eficiencia y en principios basados en los precios (Huerta de Soto, 2009).

### **Restricciones de acceso a la industria**

Las restricciones estatales al acceso industrial representan una faceta formalizada de la intervención gubernamental en el sector energético español. Aunque los sistemas FIT-FIP han pasado a la historia, el país sigue lidiando con restricciones generales de acceso industrial impuestas por el Estado, una realidad que supone un impedimento considerable para la competencia en el mercado y el avance de la transición energética (Wang *et al.*, 2022).

La industria solar fotovoltaica es un ejemplo destacado de los obstáculos que plantean las restricciones de acceso a la industria. Con el cese de los pagos de la FIT, los grupos de defensa se movilizaron en favor de un cambio en la política industrial del gobierno para favorecer la energía solar fotovoltaica (Schallenberg-Rodríguez & Haas, 2012). Sin embargo, en un giro sorprendente, se introdujeron límites a la capacidad instalada anual de esta tecnología, que se aplicaron retroactivamente para anular las instituciones FIT-FIP anteriores. Las consecuencias de esta transición fueron profundas: el auge de los proyectos fotovoltaicos puso a prueba las finanzas públicas y obligó a revisar sustancialmente las políticas. Esta repentina transformación aumentó considerablemente la percepción del riesgo asociado a las políticas españolas en materia de energías renovables por parte de inversores y fabricantes (Schallenberg-Rodríguez & Haas, 2012). Además, el nuevo mecanismo de subvenciones supu-

so inadvertidamente limitaciones para la producción de otras energías renovables, creando capas adicionales de restricciones de acceso industrial impuestas por el Estado.

Para arrojar luz sobre la dinámica en juego, el cuadro 1 ofrece una visión global de la evolución del poder de mercado en el segmento de la energía doméstica. Ofrece una visión del nivel de concentración del mercado utilizando como medida el Índice Herfindahl-Hirschman (IHH). Un índice superior a 2.500 indica el establecimiento de un oligopolio en el mercado de la electricidad, debido principalmente a las duraderas restricciones de acceso a la industria impuestas por el Estado español, que restringen la competencia empresarial en el sector energético. Las ratios comprendidas entre 1.000 y 1.800 significan un mercado competitivo, mientras que las comprendidas entre 1.800 y 2.500 denotan un mercado concentrado, rayano en el oligopolio. Cuando el ratio supera los 2.500, el mercado alcanza un estado de alta concentración, similar a un monopolio. Inquietantemente, en 2019, un sorprendente 85% de la producción de energía, toda la red de distribución y el 90% de las ventas finales estaban dominados por cuatro gigantes del sector, a saber, Endesa, Iberdrola, Naturgy y EDP. A pesar de un cierto crecimiento de la cuota de mercado de las pequeñas empresas de producción y comercialización de energía, sólo consiguieron reducir el poder de mercado de estos gigantes en un mero 10%, del 94% al 85% (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, 2020; Espinosa et al., 2021). En consecuencia, esta estructura de mercado desequilibrada ha marginado a las empresas energéticas más pequeñas con soluciones innovadoras de energía renovable, excluyéndolas así del mercado energético español (Espinosa et al., 2021; Heras-Saizarbitoria et al., 2018).

**CUADRO 1: EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE ENERGÍA SUMINISTRADA (SEGMENTO DOMÉSTICO)**

AÑO	ENDESA	IBERDROLA	NATURGY	EDP	VIESGO	REPSOL	HHI
2011	42%	35%	15%	2%	2%	0%	3.237
2012	41%	35%	16%	3%	2%	0%	3.173
2013	41%	34%	16%	3%	2%	0%	3.071
2014	39%	33%	17%	3%	2%	0%	2.943
2015	39%	33%	17%	3%	2%	0%	2.903
2016	38%	32%	17%	3%	2%	0%	2.796

Fuente: adaptado de Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, 2022.

Contrariamente a las afirmaciones oficiales sobre un "mercado libre" en el sector energético y eléctrico español, las pruebas empíricas contradicen esta caracterización. La presencia de restricciones al acceso industrial impuestas por el Estado desacredita intrínsecamente tales afirmaciones. Las omnipresentes políticas intervencionistas han precipitado distor-

**Las políticas  
omnipresentes  
de intervención  
estatal en el  
sector han  
generado  
distorsiones  
en su capacidad  
de coordinar  
los precios.**

siones en la coordinación de precios del mercado (Wang *et al.*, 2022). Como consecuencia, las empresas energéticas españolas se han preocupado más por discernir los beneficios que ofrecen las políticas intervencionistas del Estado que por concentrarse en cómo servir mejor a sus consumidores de energía. Además, las teorías económicas atestiguan que un mercado oligopolístico configurado por el intervencionismo estatal socava la competencia en el mercado, atentando en última instancia contra la soberanía del consumidor y dando lugar a precios elevados impulsados por el dominio de entidades oligopólicas y monopólicas (Espinosa *et al.*, 2020, 2022; Mankiw, 2018; Mises, 1949; Wang, 2019).

#### **Elementos positivos de las políticas energéticas españolas y de su reforma potencial**

En una medida prometedora para contrarrestar la escalada de los precios de la energía, el Gobierno español introdujo un tipo reducido del IVA del 5% en julio de 2022, aliviando las cargas financieras relacionadas con la electricidad tanto para los consumidores industriales como residenciales. Aunque este paso es sin duda encomiable, es esencial tener en cuenta que esta medida es temporal y expirará en diciembre de 2023. Por lo tanto, abogamos firmemente por que el Gobierno español se comprometa a mantener el tipo reducido del IVA para la electricidad y explore otros enfoques impulsados por el mercado para reducir los costes energéticos, siempre que otras condiciones sigan siendo equitativas.

Además, la decisión del Gobierno en marzo de 2022 de agilizar el proceso de concesión de permisos para proyectos solares a gran escala, apoyando así una capacidad adicional de 7 GW en régimen de autoconsumo (Sánchez Molina, 2022), representa un paso positivo hacia el desmantelamiento gradual de las restricciones de acceso industrial impuestas por el Estado en los sectores de la energía y las energías renovables. Esperamos sinceramente que el Gobierno español persista en la aplicación de políticas alineadas con esta dirección. Desde 2019, España ha estado a la vanguardia de la introducción de



los Acuerdos de Compra de Energía (PPA) en la Unión Europea (Wang, 2023). La nación ha dado pasos significativos para relajar las restricciones regulatorias y las barreras financieras para los productores de energía a pequeña escala y los PPA *in situ*. La ampliación de los límites de los contratos PPA y la provisión de incentivos para fomentar la adopción de PPA por parte de los consumidores han mejorado aún más la posición de España como pionera en este ámbito.

Sin embargo, insistimos en que estos marcos legislativos racionalizados no deben limitarse a la recuperación a corto plazo de la pandemia, sino que deben evolucionar hacia una estrategia a largo plazo para facilitar los CCE. Por lo tanto, recomendamos que se suavicen aún más las restricciones legales existentes sobre los contratos de CCE y que se eliminen las subvenciones estatales superfluas para permitir que las señales de precios basadas en el mercado funcionen de forma eficiente. Además, proponemos que se exploren las compañías de seguros privadas como mecanismos alternativos para hacer frente a las fluctuaciones de los precios de la energía, ofreciendo potencialmente un sustituto más eficiente a los mecanismos de seguros estatales. El cuadro 2 resume nuestras recomendaciones políticas para la actual tesis de la transición energética española:

CUADRO 2: POLÍTICAS Y REFORMAS RECOMENDADAS		
	PROBLEMAS ENCONTRADOS	REFORMAS PROPUESTAS
FISCALIDAD OCULTA	El sector energético español se enfrenta a una estructura fiscal oculta que infla significativamente los precios de la electricidad para los consumidores industriales y domésticos, lo que dificulta la competitividad del país.	Recomendar una revisión exhaustiva y una simplificación del sistema fiscal para eliminar gravámenes ocultos, fomentar la transparencia y reducir la carga que soportan los consumidores. Abogar por un enfoque más directo y equitativo de la fiscalidad.
SUBVENCIONES ESTATALES	El enfoque español de las subvenciones a la energía, a pesar de algunos cambios políticos, sigue lastrando la industria energética, afectando a la dinámica del mercado y distorsionando las señales de precios.	Insistir en la necesidad de reducir las subvenciones, adoptando enfoques de mercado para incentivar la eficiencia y la producción competitiva de energía. Seguir las recomendaciones de la Agencia Internacional de la Energía para aumentar la flexibilidad del mercado.
RESTRICCIONES DE ACCESO A LA INDUSTRIA	Las restricciones de acceso a la industria impuestas por el Estado crean barreras a la competencia en el mercado, especialmente evidentes en la industria solar fotovoltaica (FV), impidiendo el avance de la transición energética.	Proponer la eliminación de topes y restricciones al acceso industrial, fomentando un entorno de mercado más competitivo. Abogar por políticas que fomenten la competencia empresarial, especialmente en el sector de las energías renovables.

## Conclusión

Este análisis pone de relieve los importantes costes ocultos asociados a la energía y a la fiscalidad de la electricidad en España. Estos costes, a menudo ocultos en las facturas de electricidad, han contribuido a los precios comparativamente altos de la electricidad en el país. He-

**Debemos  
minimizar  
cualquier  
posible  
barrera a que  
los agentes  
económicos  
desarrollen  
y apliquen  
libremente  
tecnologías  
beneficiosas.**

mos examinado los diversos componentes de estos impuestos ocultos, que incluyen el IVA, las subvenciones, los costes de transporte y las tasas, ilustrando cómo distorsionan colectivamente el coste real de la electricidad para los consumidores.

Además, hemos analizado las subvenciones estatales al sector energético, que, a pesar de algunos cambios, siguen siendo una carga sustancial sobre el sector energético. Hemos hecho hincapié en la reducción de las subvenciones estatales y en la adopción de enfoques más orientados al mercado para fomentar la eficiencia y la producción de energía en función de los precios. El documento también ha abordado la cuestión de las restricciones al acceso industrial, que han perpetuado aún más la intervención estatal en el mercado energético, obstaculizando la competencia e impidiendo la transición energética. La concentración de poder de mercado en unas pocas empresas importantes pone en tela de juicio la noción de un mercado verdaderamente libre en el sector energético español.

Los recientes esfuerzos del Gobierno español para desregular los contratos de compraventa de energía (PPA) y promover la energía solar suponen un cambio positivo en el panorama de las energías renovables. Se espera que la racionalización de la normativa relativa a los PPA para proyectos solares atraiga más inversión, acelere la adopción de soluciones de energía solar y sitúe a España a la vanguardia del mercado solar mundial. Esta desregulación selectiva se alinea con el compromiso del país con el crecimiento económico, la creación de empleo y las prácticas energéticas sostenibles, allanando el camino para un futuro brillante y competitivo en la tecnología solar.

Aunque España ha dado algunos pasos positivos, como la reducción de los tipos del IVA y la agilización de los permisos para proyectos solares a gran escala, es necesario un enfoque a más largo plazo y basado en el mercado. La eliminación de subvenciones estatales innecesarias, una mayor relajación de los límites legales de los acuerdos de compra de energía (PPA) y la consideración de las aseguradoras privadas como mecanismos para gestionar las fluctuaciones de los precios de la energía pueden contribuir a un mercado energético más competitivo y centrado en el consumidor.

En conclusión, España se enfrenta a retos en su fiscalidad energética y en sus estructuras de mercado que requieren reformas para reducir los costes ocultos y fomentar una auténtica competencia en el mercado. Adoptando las recomendaciones formuladas en este documento y avanzando hacia una política energética más orientada al mercado, España tiene el potencial de reducir los costes de la electricidad para sus ciudadanos y promover un sector energético más sostenible y eficiente.

## REFERENCIAS

- Álvarez, C., Clemente, Y., & Alonso, A. (2021, September 19). "Cómo afecta en mi factura de la luz la subida del precio del megavatio hora". El País.
- Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. (2020). Electricity Retail Market Monitoring Report.
- Congreso de los Diputados (2020). Memoria de beneficios fiscales.
- Espinosa, V. I., Peña-Ramos, J. A., & Recuero-López, F. (2021). The Political Economy of Rent-Seeking: Evidence from Spain's Support Policies for Renewable Energy. *Energies*, 14(14). <https://doi.org/10.3390/en14144197>
- Espinosa, V. I., Wang, W. H., & de Soto, J. (2022). Principles of Nudging and Boosting: Steering or Empowering Decision-Making for Behavioral Development Economics. *Sustainability*, 14(4). <https://doi.org/10.3390/su14042145>
- Espinosa, V. I., Wang, W. H., & Zhu, H. (2020). Israel Kirzner on Dynamic Efficiency and Economic Development. *Revista Procesos de Mercado*, 17(2), 283–310. <https://publicacion-digital.procesosdemercado.com/index.php/inicio/article/view/106/177>
- European Commission. (n.d.). A European Green Deal. Retrieved January 1, 2021, de: [https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/european-green-deal\\_en](https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/european-green-deal_en)
- European Commission. (2019). Clean energy. The European Green Deal. En *Clean Energy-The European Green Deal* (número de diciembre).
- European Environment Agency. (2014). Energy Support Measures, Case Study- Spain.
- Heras-Saizarbitoria, I., Sáez, L., Allur, E., & Morandeira, J. (2018). The emergence of renewable energy cooperatives in Spain: A review. *Renewable and Sustainable Energy Reviews*, 94, 1036–1043. <https://doi.org/10.1016/J.RSER.2018.06.049>
- Huerta de Soto, J. (2009). *The Theory of Dynamic Efficiency*. Routledge.

International Energy Agency. (2021a).  
Energy Policy Review Spain 2021.  
[www.iea.org/t&c/](http://www.iea.org/t&c/)

International Energy Agency. (2021b).  
Energy Policy Review Spain 2021.

Jimenez, A. (2015). Casi el 60 % del recibo de la luz son impuestos. *El Blog Salmón*.  
<https://www.elblogsalmon.com/sectores/casi-el-60-del-recibo-de-la-luz-son-impuestos>

Mankiw, N. G. (2018).  
Principles of microeconomics (8th ed.). Cengage Learning.

Mises, L. von. (1949).  
Human Action: A Treatise on Economics. Yale University Press.  
<https://www.abebooks.com/first-edition/Human-Action-Treatise-Economics-FIRST-EDITION/30614294024/bd>

Muñoz, R. (2021, September 3).  
El coste de la energía sí que importa: ya supone la mitad del recibo de la luz que pagan los hogares.  
*Diario El País*.

Sánchez de la Cruz, D. (2022, March 27).  
España está entre los países con más impuestos en el recibo de la luz. *Diario Libre Mercado*.

Sánchez Molina, P. (2022, March 31). Spain streamlines permits for utility scale solar, supports another 7GW under self-consumption. *PV Magazine*.

Schallenberg-Rodriguez, J., & Haas, R. (2012).  
Fixed feed-in tariff versus premium: A review of the current Spanish system. *Renewable and Sustainable Energy Reviews*, 16(1), 293–305.  
<https://doi.org/10.1016/J.RSER.2011.07.155>

Wang, W. H. (2019). Review of “The Essence of Market: The Perspective and Method of Human Action” por Haijiu Zhu.  
*Revista Procesos de Mercado*, 16(2), 393–403.

Wang, W. H. (2023).  
The legislative and regulatory framework for PPAs in Spain. In *PPAs: a Comparative Study Towards the EU Green Deal* (pp. 113–121).  
European Liberal Forum and Fondazione Luigi Einaudi.

Wang, W. H., Espinosa, V. I., & Huerta de Soto, J. (2022).  
A Free-Market Environmentalist Enquiry on Spain’s Energy Transition along with Its Recent Increasing Electricity Prices.  
*International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(15).  
<https://doi.org/10.3390/ijerph19159493>

Wang, W. H., Moreno-Casas, V., & Huerta de Soto, J. (2021).  
A Free-Market Environmentalist Transition toward Renewable Energy: The Cases of Germany, Denmark, and the United Kingdom. *Energies*, 14(15).  
<https://doi.org/10.3390/en14154659>





## Sobre los autores

### Santiago Calvo

Santiago Calvo es Doctor en Economía por la Universidad de Santiago de Compostela (USC). Actualmente es investigador postdoctoral en Esade y profesor en la Universidad de las Hespérides, de reciente fundación. Santiago combina su trabajo con sus pasiones: la lectura, el gimnasio y viajar. Siempre tiene dos o tres libros en la mesilla de noche. Actualmente está leyendo el último libro de Daron Acemoglu y Simon Johnson, una gran investigación sobre el impacto de la innovación y la tecnología y su relación con el poder político a lo largo de la historia de la humanidad. Escribe habitualmente en *La Voz de Galicia*.



### Vicente Moreno-Casas

Cursa estudios de doctorado en Economía Agrícola y Aplicada, en la Universidad Tecnológica de Texas. Es también asistente de investigación en el Instituto de Libre Mercado de la misma universidad. Realizó el máster en Economía de la Escuela Austriaca de la Universidad Rey Juan Carlos, bajo la dirección del Profesor Jesús Huerta de Soto, y es licenciado en Economía por la Universidad Loyola Andalucía. Sus intereses de investigación abarcan la economía de la complejidad, la economía aplicada y la historia del pensamiento económico, con especial atención a la Escuela Austriaca.



### Juan José Toral

Diplomado en Ciencias Empresariales y Máster en Economía de la Escuela Austriaca por la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) de Madrid, Juan José Toral es empresario en el sector tecnológico, entre otras cosas como fundador y director de desarrollo empresarial y comercial de la empresa de estrategias de presencia digital Versus Byte. Juan José es colaborador habitual de la sección de Economía de AVANCE, la revista de Fundalib, y autor de dos informes para la Fundación: sobre la crisis de la Seguridad Social y sobre el Salario Mínimo Interprofesional.





### William Wang (coordinador)

El Dr. William Hongsong Wang nació en Shanghai y se doctoró en Economía por la Universidad Complutense de Madrid (España). Es profesor adjunto de Economía en la Universidad Europea de Madrid y director de investigación de la Fundación para el Avance de la Libertad (Fundalib). Sus principales intereses de investigación incluyen la economía medioambiental, la historia del pensamiento económico, el espíritu empresarial y las políticas públicas. Considerado como uno de los principales referentes académicos del panorama liberal español, ha publicado más de diez trabajos de investigación y políticas públicas, incluyendo un informe paneuropeo del European Liberal Forum, presentado en Roma hace unos meses. William es participante habitual en los grandes eventos internacionales del liberalismo clásico y del libertarismo, y ha representado a la Fundación como panelista en el Liberty Forum europeo de la Red Atlas, celebrado en 2022 en Varsovia (Polonia). También ha firmado diversos artículos sobre cuestiones de economía para la revista AVANCE, de la Fundación. Actualmente, dirige varios proyectos relacionados con la política española sobre cuestiones medioambientales, de inmigración y de libre mercado para Fundalib.





Coordinado por el profesor William Wang, este volumen cuenta con su propio ensayo y los de Santiago Calvo, Vicente Moreno-Casas y Juan José Toral. Los autores, reconocidos economistas, abordan algunas de las principales áreas de reforma política que la Fundación para el Avance de la Libertad estima necesarias y urgentes para encaminar a nuestro país hacia mayores cotas de libertad y, por lo tanto, de prosperidad para todos sus ciudadanos. Tras exponer el panorama actual de sus respectivas áreas de estudio, trazan a continuación las grandes líneas de reforma basándose para ello en la evidencia empírica tanto española como de otros países.

La Fundación espera contribuir con estos planteamientos al debate de propuestas en materias tan esenciales para la economía española como son los sectores agrario y energético, la regulación de los estilos de vida, la reforma de nuestra fiscalidad y la de nuestro sistema de pensiones.



Una publicación de la Fundación para el Avance de la Libertad  
bajo los auspicios de Epicenter.

[www.fundalib.org](http://www.fundalib.org) | [www.epicenternetwork.eu](http://www.epicenternetwork.eu)